

Revista Médica de Costa Rica

Año XXXV	DICIEMBRE DE 1968 NUMERO 415 SAN JOSE, COSTA RICA	Tomo XXV
----------	---	----------

EDITORIAL

LAS ESTADISTICAS EN LAS ACCIONES DE SALUD

Lord Kelvin, a fines del Siglo pasado, expresaba lo siguiente: "a menudo digo que cuando uno puede medir aquello de que está hablando y expresarlo en números, sabe algo del asunto, pero cuando no podemos expresarlo en números, nuestro conocimiento es pobre e insatisfactorio; puede ser el conocimiento, pero apenas si en nuestros pensamientos nos hemos acercado a los umbrales de la ciencia".

Se ha señalado con indiscutible acierto, que un programa de salud sin estadísticas es a manera de un barco sin brújula.

Por ello es que en los actuales momentos se concede, dentro de la organización de los servicios de salud, especial importancia a los departamentos de estadística, los cuales facilitan a los diferentes programas de salud el instrumento indispensable para determinar, ejecutar y evaluar las diversas acciones en forma racional y técnica.

Un buen departamento de estadística permitirá al médico —administrador de un servicio de salud—, lo siguiente:

- a) *La definición exacta de los problemas de salud.*
- b) *La orientación y planificación de las acciones y programas.*
- c) *La determinación de los grupos de población y las enfermedades que exigen la adopción de medidas particulares.*
- d) *La evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas.*

Conviene aclarar la acepción correcta de algunos términos, que a veces se consideran similares en su significado y alcance. Los términos son los siguientes:

- a) *Bioestadística:*
-

Con sentido lato, rama de la estadística que se aplica a los seres vivientes. Más limitado el concepto, se refiere a estadísticas vitales o al aspecto médico sanitario de las estadísticas de natalidad, morbilidad, mortalidad, es decir, datos que tienen relación con la vida de la población (Biodemografía).

b) *Estadísticas vitales:*

Tabulación de los datos referentes a las circunstancias de crecimiento de una población. Habitualmente se recoge a través de registros continuos y obligatorios.

c) *Hechos vitales:*

Son todos los hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida de un individuo y con los cambios de estado civil que puedan ocurrirle durante su existencia. Por consiguiente incluyen: nacimientos vivos, defunciones fetales, matrimonios, divorcios, anulaciones, separaciones, adopciones, legitimaciones y reconcimientos.

Para obtener la mayor utilidad de un servicio de estadística, es conveniente que existan:

- a) Una conveniente recolección de datos.
- b) Un cuidadoso análisis de la información recibida.
- c) Una correcta presentación de los datos analizados.
- d) Una oportuna distribución de los resultados a los funcionarios ejecutivos que llevan a cabo los programas.

Es conveniente destacar un campo particular de la salud, en el cual la estadística es condición sine-qua-non, para realizar un trabajo útil: nos referimos a la Epidemiología.

El médico tiene una importante función: proceder a la notificación oportuna para poder hacer un control precoz de las enfermedades transmisibles dentro de una comunidad, y estar en capacidad de determinar:

- a) La gravedad del daño resultante de cada problema, medido en número y proporción de muertes e invalidez producidas directa o indirectamente por la enfermedad considerada.
 - b) La posibilidad de aplicar los conocimientos indispensables para prevenirle en un nivel útil y en un plazo razonable.
 - c) La naturaleza y costo de los resultados directos e indirectos que se espera obtener con nuestra medida en comparación con el daño demográfico y económico resultante de no abordar o tratar parcialmente el problema.
-

d) *Actitud de la comunidad hacia el programa en desarrollo.*

Otra información indispensable para el estadístico, como para el médico que está al frente de un programa de salud, la constituye la derivada de los censos de población que en forma periódica se realizan.

En Costa Rica los censos efectuados han sido los siguientes:

27 de noviembre de 1864.

27 de noviembre de 1882.

18 de febrero de 1892.

11 de mayo de 1927.

22 de mayo de 1950.

1º. de abril de 1963.

DR. JOSE AMADOR GUEVARA
